

A 25 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LANÚS

# La UNLa inauguró su nuevo edificio, donde funciona la Escuela Judicial

Aprovecharon la estructura de un antiguo taller del Roca. Tiene capacidad para 1.080 estudiantes.

**Cristian Sirouyan**

csirouyan@clarin.com

El 8 de junio pasado, a 25 años de la creación de la Universidad Nacional de Lanús, la inauguración de un edificio recuperado en el Campus no fue un mero acto protocolar coronado por el corte de cintas por parte de la rectora Ana Jaramillo y el vicerrector Pablo Narvaja.

Después de siete años de trabajos intermitentes para la puesta en valor de un edificio cargado de historia ferroviaria, las instalaciones de un antiguo taller de fundición de la línea Roca se acababan de transformar en la flamante sede de la Escuela Judicial Manuel Dorrego.

En el nuevo espacio -rediseñado con diez aulas para albergar a 1.080 estudiantes, sanitarios, oficina de atención de alumnos, sala de equipos y depósito- se pueden cursar las carreras del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, posgrados de Derechos Humanos y la Licenciatura en Justicia y DDHH, una especialidad inédita en el país y el resto de Latinoamérica.

El estado de abandono que exhibía hasta hace pocos días el predio levantado al costado de la avenida 29 de Septiembre contrasta notoriamente con su aspecto actual, fruto de los aportes del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, que coordinan los ministerios de Obras Públicas y de Educación de la Nación.

Los nombres de peso que conforman el Consejo Académico de la Escuela Judicial (León Arslanian, Rafael Bielsa, Eugenio Zaffaroni, Baltasar Garzón, Hernán Ordiales, Víctor Abramovich y Manuel Urriza) sustentan el ambicioso el objetivo que se plantearon



**Ferroviaria.** Como muchas dependencias de la UNLa, la nueva sede está en lo que fue un taller de trenes.



**10 aulas.** Darán capacitaciones, posgrados y especializaciones.

siones judiciales. La aplicación en términos de Derechos Humanos en Tribunales no está muy desarrollado. Por eso, la Universidad tiene una perspectiva muy definida en Justicia y Derechos Humanos, además de Patria Grande, soberanía, Malvinas y proyectos de Memoria", explica el abogado y docente Gustavo Palmieri.

Director del Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús desde 2014, Palmieri es una voz autorizada a la hora de delinear capacitaciones, seminarios, investigaciones y cursos de actualización y perfeccionamiento como vías eficaces para alcanzar el propósito de "colaborar con la democratización de la Justicia, la mejora de su accesibilidad y la formación de futuros integrantes".

"Tenemos una gran experiencia en Derechos Humanos y aplicamos eso en el acompañamiento a vecinos de barrios populares de la zona Sur a la Justicia. También, a partir de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, muy definidas hoy en la Argentina, proponemos analizar de qué manera se articulan las demandas de los movimientos sociales sobre Derechos Humanos. Las políticas públicas en esta

## En todas las carreras hay seminarios obligatorios sobre Justicia y Derechos Humanos.

materia deberían contemplar la articulación entre la sociedad civil, el Estado y los derechos humanos", reflexiona el especialista, quien integra el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y dirigió el Programa de Violencia Institucional y Seguridad Ciudadana del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Entre otros hitos que resaltan a lo largo de su trayectoria de siete años, la Escuela Judicial que funciona en el ámbito universitario de Lanús coordinó capacitaciones sobre Violencia Institucional, Tortura y Memoria con la Comisión Provincial por la Memoria y llevó adelante un trabajo sobre Justicia Restaurativa, conjuntamente con la Defensoría General de Lomas de Zamora, con el fin de asistir a jóvenes en conflicto con la ley. Hoy por hoy, una asignatura aún pendiente, para que la perspectiva de la restauración social prevalezca sobre la consabida solución del castigo. ■

las autoridades: "Mejorar la accesibilidad, así como la formación de jueces especializados en distintas áreas de la administración de Justicia, funcionarios judiciales y miembros de las fuerzas de Seguridad, desde una perspectiva de inclusión social y ampliación de derechos".

En vista de que en la Universidad de Lanús no se dicta la carrera de Derecho, la propuesta apunta a consolidar la formación de sus alumnos para complementar la oferta de otras universidades, especialmente de la franja sur del conurbano.

En Lanús, incluso, donde el 80 por ciento de las camadas de egresados constituyen la primera generación de universitarios entre sus familias, los seminarios sobre Justicia y Derechos Humanos son materias obligatorias para los alumnos de todas las carreras.

"Las nuevas estrategias abordan la falta de perspectiva en Derechos Humanos y cómo eso impacta en las deci-